

Los derechos de la infancia en Sierra Leona

En Sierra Leona se ha producido una mejora constante en la seguridad y la estabilidad política después de que en 2002 terminó el conflicto armado que había durado toda una década. En 2007 se celebraron unas elecciones nacionales democráticas y pacíficas y se están tomando medidas para fortalecer las instituciones gubernamentales y promover la reconciliación. El crecimiento económico se reanudó durante el periodo posterior al conflicto, y entre 2003 y 2007 alcanzó un promedio de un 7,7% al año, impulsado sobre todo por el sector agrícola y minero.

Sierra Leona ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en julio de 1990 y sus dos Protocolos Facultativos en septiembre de 2001 (sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía) y en mayo de 2002 (sobre la participación de los niños en los conflictos armados). Estos compromisos se consagraron posteriormente en la legislación nacional por medio de la Ley de los derechos del niño de 2007, que sustituye otras leyes nacionales y se considera compatible con la Convención y con la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño.

Proteger a los niños al tiempo que se restablece la seguridad

La Ley de los derechos del niño forma la base de un sólido marco para la protección de los derechos de la infancia. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer para poner este instrumento en vigor. El país se encuentra todavía a la zaga en materia de desarrollo económico, social y humano. Aunque ricamente dotado con recursos minerales, Sierra Leona se encuentra en lo más bajo de la lista de 177 países y territorios del Índice de Desarrollo Humano más reciente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La crisis económica mundial de 2008 y 2009 ha afectado duramente al país al interrumpir los flujos financieros que el país recibe del comercio, la inversión, las remesas y la asistencia. La Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas ha definido a Sierra Leona como uno de los países más vulnerables a la inseguridad alimentaria.

Las tasas de la mortalidad derivada de la maternidad y la mortalidad de menores de cinco años son las más elevadas del mundo,

y cerca del 40% de los niños y niñas menores de cinco años sufren retraso en el crecimiento moderado o grave. Hay escasez de instalaciones y servicios de la salud básica y de maternidades, así como de infraestructura sanitaria. A una tercera parte de los recién nacidos no se les inmuniza de forma sistemática con las tres dosis de la vacuna contra la difteria, la tosferina y el tétanos. Cerca del 60% de las mujeres dan a luz sin contar con la asistencia de un agente sanitario capacitado. Casi la mitad de los habitantes del país carecen de acceso a instalaciones mejoradas de agua potable, y apenas 7 de cada 10 ciudadanos carecen de instalaciones adecuadas de saneamiento. Más del 30% de los niños y niñas en edad escolar primaria no acuden a clase, y las tasas de transición desde la escuela primaria a la enseñanza secundaria y terciaria son moderadas. Los obstáculos a la educación de las niñas incluyen el matrimonio infantil—el 62% de las niñas se casan antes de cumplir 18 años, y el 27% antes de cumplir 15—y los elevados niveles de embarazo entre las adolescentes.

Durante las últimas dos décadas, en Sierra Leona ha habido dificultades para promover y proteger los derechos de la infancia. Los conflictos, la pobreza, las desigualdades en materia de género y las prácticas culturales discriminatorias se unen para menoscabar los derechos infantiles. A pesar de la vuelta de la democracia y de una mayor estabilidad política en Sierra Leona, las niñas y las mujeres están todavía expuestas a la violencia sexual y a prácticas tradicionales peligrosas como la excisión o ablación genital femenina. Más del 90% de las mujeres de 15 a 49 años han sufrido este tipo de intervención.

Durante los 10 años de conflicto civil, tanto el Gobierno como las fuerzas rebeldes reclutaron a niños y niñas. El Tribunal Especial para Sierra Leona, establecido para juzgar a las personas responsables de las más graves violaciones contra los derechos humanos, declaró a nueve acusados—entre ellos el ex presidente Charles Taylor—culpables de reclutar a niños y niñas para luchar en los combates. Tres acusados han sido declarados culpables de obligar a las niñas y las mujeres a casarse, la primera vez que un tribunal ha confirmado una acusación de este tipo.

Sierra Leona ha logrado avances para aumentar la participación de los niños y niñas. La Comisión para la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona, establecida para crear una documentación imparcial sobre las violaciones contra los derechos humanos, ha incorporado a niños y niñas en el proceso y ha concedido una atención especial a las experiencias de los niños y niñas afectados por el conflicto civil. De la misma manera, el Gobierno de Sierra Leona estableció en 2001 la Red Foro de la Infancia, una organización de promoción de niño a niño comprometida a establecer vínculos y difundir conocimientos sobre los derechos y las responsabilidades relativos a la infancia. La Red Foro de la Infancia trabaja actualmente en los 13 distritos de Sierra Leona.

Los desafíos futuros

Para lograr avances significativos en la supervivencia y el desarrollo de los niños, el Gobierno de Sierra Leona, en asociación con otras partes interesadas, hace frente al reto de aumentar la escala de servicios tan esenciales como la inmunización, la administración de micronutrientes, la atención de la salud de la madre, del recién nacido y del niño, la educación de calidad y la construcción de instalaciones para la salud, y la creación de un sistema nacional de protección de la infancia. Estos avances exigen que se mantenga la estabilidad y la paz, y un entorno propicio para los derechos de las mujeres y los niños. Establecer y mantener la estabilidad política y la seguridad en toda la región de África occidental y central será por tanto fundamental para la realización de los derechos de los niños y las niñas de Sierra Leona y de los países vecinos durante los próximos años.

Véanse las referencias en las páginas 90–92.